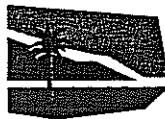




**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Alimentación



**ADERLAN**  
Asociación para el desarrollo  
Rural de Lanzarote



**FONDO EUROPEO AGRÍCOLA  
DE DESARROLLO RURAL  
(FEADER)**  
EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES

**Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Junta Directiva de ADERLAN, por la que se resuelve la convocatoria nº 1/2009 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Comarcal de Desarrollo Rural LEADER Isla de Lanzarote, gestionado por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de Lanzarote, ADERLAN.**

Vistas las solicitudes presentadas para acogerse a la Resolución del 23 de febrero de 2009, por la que se aprobó la convocatoria nº 1/2009 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias – FEADER 2007-2013 en la Isla de Lanzarote correspondientes al ejercicio 2009.

Visto que se ha procedido al requerimiento de documentación mediante notificación escrita con su correspondiente acuse de recibo o firma de recepción a aquellas solicitudes cuya documentación debía ser completada o subsanada.

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero: Con objeto de poder acogerse a la convocatoria de subvenciones de 23 de febrero de 2009, al amparo del Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Lanzarote 2008-2013 para la aplicación del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias – FEADER 2007-2013 en la isla de Lanzarote correspondientes al ejercicio 2009, el número total de solicitudes presentadas fue de treinta y seis (36)

Segundo: La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria en consonancia con lo establecido en la Cláusula Segunda del Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local ADERLAN para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 suscrito con fecha 30-12-08 y con cargo a la Addenda 2008 fue de 216.452,73 euros, de los cuales corresponde al FEADER el 85%, mientras que el 15% restante lo financian a partes iguales el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Tercero: Los expedientes objeto de esta convocatoria han sido resueltos aplicando los criterios previstos en la convocatoria de 23 de febrero del 2009, al amparo del Programa Comarcal de Desarrollo Rural de la isla de Lanzarote 2008-2013 para la aplicación del EJE 4 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2007-2013 en la isla de Lanzarote correspondientes al ejercicio 2009.

Cuarto: Las dieciséis (16) solicitudes aprobadas del Anexo I se adecuan al Programa Comarcal de Desarrollo Rural LEADER Isla de Lanzarote 2008-2013 y cumplen con lo establecido en las Bases Reguladoras y Convocatoria nº 1/2009, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el punto 3.1.1 del Anexo III del Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y ADERLAN, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, suscrito el 30-12-2008 en Santa Cruz de Tenerife; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de Lanzarote.

Quinto.- Los proyectos aprobados que se relacionan en el Anexo I cuentan con Informe Técnico de Subvencionalidad favorable dictado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, y se ha emitido Informe Técnico favorable por la Gerencia de ADERLAN.

Sexto.- Los seis (6) solicitantes del Anexo II han sido resueltos como proyectos en reserva de subvención pendiente por la renuncia o desistimiento de los proyectos que se relacionan en el Anexo I y según el orden de prioridad establecido en la resolución.

Séptimo.- Las cinco (5) solicitudes del anexo III han sido desestimadas por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras de la convocatoria aprobada por Resolución de ADERLAN, de 23 de febrero de 2009, y Anexo III del Convenio Marco, suscrito el 30-12-08, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y ADERLAN, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias en la isla de Lanzarote correspondiente al ejercicio 2009.

Octavo.- Las nueve (9) solicitudes contenidas en el Anexo IV han sido desistidas por el solicitante.

### **FUNDAMENTOS**

Primero.- Considerando las facultades conferidas a la Junta Directiva de ADERLAN, según lo dispuesto en los Estatutos y en el Procedimiento de Gestión de Ayudas LEADER de ADERLAN, es el órgano facultado para la aprobación o denegación de las solicitudes presentadas para acogerse a las ayudas del EJE 4 Leader del Programa de Desarrollo Rural de la Isla de Lanzarote, y cuantas decisiones o acuerdos sea necesario adoptar en relación a los mismos.

Visto el Informe-Propuesta de Resolución, de fecha 12 de noviembre de 2009, emitido por el equipo técnico LEADER de ADERLAN, y en uso de las facultades estatutarias y por procedimiento de gestión de estas ayudas tengo atribuidas,

### **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la propuesta de resolución de selección de proyectos para ser subvencionados bajo el Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 en la Isla de Lanzarote con cargo a la Convocatoria nº 1/2009 a cada uno de los solicitantes de ayuda relacionados en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- La efectividad de la Resolución estará supeditada a la fiscalización favorable del expediente por parte del Responsable Administrativo y Financiero del Cabildo Insular de Lanzarote, a la aceptación expresa por parte del beneficiario, que deberá otorgarla en el plazo máximo de 15 días siguientes a la notificación de la Resolución de

concesión, y a la posterior firma del Contrato de Ayuda entre ADERLAN y el beneficiario final de la subvención.

Tercero.- Estimar, según disponibilidad presupuestaria, los expedientes relacionados en el Anexo II, en la medida que se produzcan desistimientos de la selección de proyectos del Anexo I y en el orden de prioridad establecido en la resolución de la convocatoria.

Cuarto.- Desestimar los expedientes relacionados en el anexo III, por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de ADERLAN, de 23 de febrero de 2009, y Anexo III del Convenio Marco, suscrito el 30-12-08, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y ADERLAN, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias.

Quinto.- Desistir los expedientes relacionados en el Anexo IV, por desistimiento de su solicitante al no presentar la documentación requerida en el plazo otorgado.

Sexto.- Publicar la Resolución Conjunta de la Convocatoria, en la que se recoja la relación de los solicitantes, los desistidos, los desestimados, los beneficiarios, y la lista de reserva, y darle publicidad en el tablón de anuncios y página web de ADERLAN ([www.aderlan.org](http://www.aderlan.org)), dando traslado a su vez para su publicación en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias ([www.pdrcanarias.org](http://www.pdrcanarias.org)).

Séptimo.- Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo establecido en las Bases Reguladoras y Convocatoria nº 1/2009 de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 23 de febrero de 2009, y publicadas en el portal corporativo de ADERLAN y de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias en calidad de Autoridad de Gestión del PDR de Canarias 2007-2013, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Arrecife de Lanzarote, 12 de noviembre de 2009

**EL PRESIDENTE DE ADERLAN**

**Valentín Elvira Berriel**



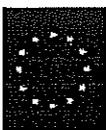
C.I.F.: G-35444793



Gobierno de Canarias  
Comunidad de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Alimentación



ADERLAN  
Asociación para el Desarrollo  
Rural de Lanzarote



FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)  
EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES

SOLICITUDES PRESENTADAS CONVOCATORIA Nº 4/2009 EJE 4 LEADER

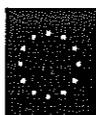
NUMERO EXPED.	TITULO	PROMOTOR
06.111.0010	Cursos de formación en prácticas enológicas tradicionales	AVIVAL
06.111.0011	Jornadas de formación: Tratamiento fitosanitario en viticultura	AVIVAL
06.111.0012	Jornadas formativas: Divulgación de avances técnicos en la elaboración de vinos artesanales.	AVIVAL
06.111.0013	Asesoramiento técnico a productores de vino artesanal	AVIVAL
06.111.0031	Proyecto de difusión y divulgación de las acciones de desarrollo rural	ADERLAN
06.111.0032	Jornadas "Usos Culturales de las Yerbas en los Campos de Lanzarote"	ADERLAN
06.123.0008	Unidad de secado de flores de Aloe Vera Barbadeses Miller	Lanzaloe, SL
06.123.0009	Obtención de Compost a partir de Residuos de Aloe Vera Barbadeses Miller	Lanzaloe, SL
06.312.0001	Granja Animales Domésticos	Día Libre SL
06.312.0004	Caballo de Troya	Día Libre SL
06.312.0005	Unidad Móvil para forraje hidropónico	Día Libre SL
06.312.0006	Huerto Interactivo	Día Libre SL
06.312.0007	Carricitos	Día Libre SL
06.313.0014	TAT Lanzarote	Turismo Activo de Tegoyo Lanzarote, Soc Coop
06.313.0024	Cambio Uso Museístico Castillo de Santa Barbara. Museo de la Historia de la Piratería (1ª Fase)	Ayio de Teguiše
06.313.0025	Cambio Uso Museístico Castillo de Santa Barbara. Museo de la Historia de la Piratería (2ª Fase)	Ayio de Teguiše
06.313.0027	Museo Interactivo de la Piratería en Lanzarote. Castillo de Santa Barbara - Guanampy	Ayio de Teguiše
06.313.0002	Equipamiento itinerante. Dinamización Artesanía de Lanzarote	Cabildo de Lanzarote
06.313.0030	Ruta de las Viñas. Finca El Champadero	Desarrollo Agrícola Lanzarote, S.L.
06.313.0028	Remodelación y ampliación para visita turística y Hostelería	Montaña Clara SA
06.321.0026	Terapias en entornos rurales	ADISLAN
06.321.0003	Huerta: Espacio Rural, Espacio Joven	Ayio de Huña
06.321.0018	Adecuación de la Biblioteca de la Granja Agrícola Experimental del Excmo. Cabildo de Lanzarote	Cabildo de Lanzarote
06.321.0021	Instalaciones para Producción de Forraje Verde Hidropónico	Cabildo de Lanzarote
06.321.0015	Potenciación Mercado Agrícola y Artesanal de Tinajo	Ayio de Tinajo
06.321.0022	Desarrollo sostenible para la comarca de Malia y Guazira: La Cochinita	Asoc Miliana
06.322.0017	Dotación de Equipamiento y Elaboración de Material Didáctico para el Centro Etnobotánico y de los Saberes Tradicionales	Cabildo de Lanzarote
06.323.0016	Acondicionamiento Diez Senderos Turístico-Recreativo Isla de Lanzarote	Cabildo de Lanzarote
06.323.0019	Equipamiento para el Centro de Biodiversidad Agrícola de Lanzarote	Cabildo de Lanzarote
06.323.0020	Plan integrado para la puesta en valor del recurso Trañás del Desierto (Papás crías): Material de divulgación	Cabildo de Lanzarote
06.331.0029	Curso de carpintería de Ribera	ADERLAN
06.331.0023	Red de aulas de Interpretación, formación y educación ambiental en Tias	Tagora Estudios e Intervención Social S.C.P.
06.321.0035	Ludotecas Municipales de Teguiše	Ludomovil Lanzarote El Trompo
06.312.0033	Instalación Planta de compostaje	SAT Econolanz
06.123.0034	Puesta en producción de una Finca para Cultivo de Aloe Vera	Cosmética del Atlántico, SL
06.313.0036	Proyecto imagen y comunicación 2009	Montaña Clara SA



Gobierno de Canarias  
 Consejería de Agricultura,  
 Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Asociación para el Desarrollo  
 Rural de Lanzarote



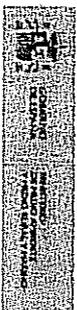
FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)  
 EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES

ANEXO I

SOLICITUDES APROBADAS, INVERSIÓN ACEPTADA Y AYUDA CONCEDIDA

411. COMPETITIVIDAD

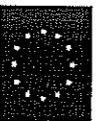
Nº EXPEDIENTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PROMOTOR	CI/ F / NIF	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN	%	BAREMO
06.111.0031	Proyecto de Difusión y Divulgación de las acciones de desarrollo rural	ADERLAN	G35444793	6.380,00	6.380,00	5.997,20	94,00%	90
06.111.0032	Jornadas "Usos culturales de las yerbas en los campos de Lanzarote"	ADERLAN	G35444793	1.943,88	1.943,88	1.465,69	75,40%	59
06.123.0008	Unidad de secado de flores de albe vera barbadenses miller	Lanzarote SL	B35690098	5.510,00	5.510,00	2.038,70	37,00%	48
06.123.0009	Obtención de compost a partir de residuos de albe vera barbadenses miller	Lanzarote SL	B35690098	69.815,02	43.633,00	16.144,21	37,00%	48
06.111.0011	Jornadas de formación: Tratamiento fitosanitario en viticultura	AVIBAL	G76021070	2.200,00	2.000,00	1.280,00	64,00%	40
06.111.0012	Jornadas formativas: Divulgación de avances técnicos en la elaboración de vinos artesanales	AVIBAL	G76021070	7.000,00	5.600,00	3.584,00	64,00%	40
<b>413. CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACION</b>								
Nº EXPEDIENTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PROMOTOR	CI/ F / NIF	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN	%	BAREMO
06.312.0001	Granja de animales domésticos	Día Libre SL	B35687490	65.642,06	51.962,04	20.784,82	40,00%	100
06.313.0014	T.A.T. Lanzarote	Turismo Activo de Teguayo Lanzarote, Soc. Coop	En trámite	50.828,73	33.544,33	12.411,40	37,00%	60
06.323.0016	Acondicionamiento Diez Senderos Turístico - Recreativos isla de Lanzarote	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3500002E	42.536,89	40.511,33	16.204,53	40,00%	60
06.331.0029	Curso de carpintería de rbera	ADERLAN	G35444793	12.000,00	12.000,00	8.400,00	70,00%	50
06.321.0021	Instalaciones para producciones de forraje verde hidropónico	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3600002E	32.308,26	29.137,28	10.780,79	37,00%	48
06.322.0017	Dotación de equipamiento y elaboración de material didáctico para el Centro Etnohistórico y de los Saberes Tradicionales	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3600002E	30.000,00	29.411,36	10.882,20	37,00%	48
06.321.0015	Potenciación mercado agrícola y artesanal de Tíñajo	Ayuntamiento de Tíñajo	P3602800H	67.616,00	64.036,13	23.693,00	37,00%	48
06.321.0003	Harar, Espacio Rural, Espacio Juven	Ayuntamiento de Haría	P3601100F	16.652,00	16.652,00	6.161,24	37,00%	48
06.321.0022	Desarrollo sostenible para la comarca de Mala y Gualtaz: La Cochinita	Asoc. Cultural, Social, Patrimonial y Agrícola Millana	G35887217	20.201,14	17.414,78	6.443,47	37,00%	48
06.321.0026	Terapias en entornos rurales	ADISLAN (Asoc. de discapacitados de Lanzarote)	G36046200	46.078,59	28.153,09	10.416,64	37,00%	48



Gobierno de Canarias  
Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación



FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)  
EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES



## ANEXO II

### SOLICITUDES EN RESERVA

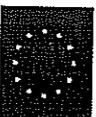
EJE	Nº EXPEDIENTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PROMOTOR	CI/ F / NIF	INVERSION PRESENTADA	INVERSION ACEPTADA	SUBVENCIÓN	%	BAREMO	Nº ORDEN
411	06.323.0019	Equipamiento para el Centro de Biodiversidad Agrícola de Lanzarote	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3500002E	51.094,72	41.926,59	15.512,84	37,00%	48	1
413	06.111.0013	Asesoramiento técnico a productores de vino artesanal	AVIBAL	G76021070	12.000,00	12.000,00	7.608,00	63,40%	39	2
413	06.313.0030	Ruia de las Vinas. Finca El Chupadero	Desarrollo Agrícola Lanzarote, SL	B76024710	121.703,50	121.703,50	39.675,34	32,60%	38	3
413	06.331.0023	Red de aulas de Interpretación, Formación y educación ambiental en Tías	Tagora Estudios e Intervención Social SCP	J76023423	92.559,88	46.432,13	28.323,60	61,00%	35	4
413	06.312.0006	Huerto Interactivo	Día Libre SL	B35687490	150.769,45	111.532,02	33.571,14	30,10%	34	5
413	06.321.0018	Adecuación de la Biblioteca de la Granja Agrícola Experimental del Excmo. Cabildo de Lanzarote	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3500002E	15.293,40	10.174,66	3.357,64	33,00%	32	6



Gobierno de Canarias  
Canarias, Pesca y Alimentación



Asociación para el Desarrollo Rural de Lanzarote



FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)  
EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES

### ANEXO III

#### SOLICITUDES DESESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PROMOTOR	CIF / NIF	OBSERVACIONES
06.111.0010	Cursos de formación en prácticas enológicas tradicionales	AVIBAL	G78021070	El proyecto recibe otra subvención
06.312.0004	Caballo de Troya	Día Libre, SL	B35687490	Proyecto no prioritario en los objetivos del programa
06.312.0005	Unidad móvil para forraje hidropónico	Día Libre, SL	B35687490	Proyecto no prioritario en los objetivos del programa
06.313.0002	Equipamiento itinerante. Dinamización Artesanía de Lanzarote	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3500002E	El proyecto recibe otra subvención
06.331.0020	Plan Integrado para la puesta en valor del recurso Trufas del Desierto (Papas crías) Material de Divulgación	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	P3500002E	El proyecto recibe otra subvención

### ANEXO IV

#### SOLICITUDES DESISTIDAS

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PROMOTOR	CIF / NIF	OBSERVACIONES
06.123.0034	Puesta en producción de una Finca para Cultivo de Aloe Vera	Cosmética del Atlántico SL	B76031897	Requerimiento de documentación
06.312.0033	Instalación Planta de Compostaje	SAT Ecomanzan	En trámite	Requerimiento de documentación
06.312.0007	Camélidos	Día Libre, SL	B35687490	Requerimiento de documentación
06.313.0036	Proyecto Imagen y Comunicación 2009	Montaña Clara, S.A.	A28326503	Requerimiento de documentación
06.313.0028	Remodelación y ampliación para visita turística y hostelería	Montaña Clara, S.A.	A28326503	Requerimiento de documentación
06.313.0024	Cambio uso museístico Castillo de Santa Barbara. Museo de la Historia de la Piratería (1ª Fase)	Ayuntamiento de Tegüise	P35024001	Requerimiento de documentación
06.313.0025	Cambio uso museístico Castillo de Santa Barbara. Museo de la Historia de la Piratería (2ª Fase)	Ayuntamiento de Tegüise	P35024001	Requerimiento de documentación
06.313.0027	Museo Interactivo de la piratería. Castillo de Santa Barbara - Guanapay	Ayuntamiento de Tegüise	P35024001	Requerimiento de documentación
06.321.0035	Ludotecas Municipales de Tegüise	Ludomóvil Lanzarote El Trompo	.135586338	Requerimiento de documentación